

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA AGROAVICOLA JAIME CASTAÑEDA F. CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, el veinte de marzo de 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Inglaterra Número: E32-99 y Nueva Orleans, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AGROAVICOLA JAIME CASTAÑEDA F. CIA. LTDA.**, de conformidad con el cuadro de socios expuesto a continuación:

<b>Socios</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Participaciones</b>	<b>Porcentaje</b>
CASTAÑEDA FLORES JAIME	USD 380	380	95%
CASTAÑEDA ANA LUCÍA	USD 20	20	5%
<b>TOTAL</b>	<b>USD 400</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
- 3.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente de la Junta la señorita Castañeda Ana Lucía y actúa como Secretario el señor Castañeda Flores Eduardo.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

**Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2014, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

**Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Una vez revisado y analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014 y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia de los mismos al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Tres.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2014**

El Presidente de la Junta informa que durante el ejercicio económico del año 2014, se generó una utilidad de DOS MIL SETECIENTOS TRES CON 97/100 dólares (2,703.97 USD), después de la repartición de utilidades a trabajadores y del impuesto a la renta causado, y propone que estas utilidades sean enviadas a la cuenta de Utilidades Acumuladas.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar la moción del Presidente, de modo que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014, serán destinadas a la cuenta Utilidades Acumuladas.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

Ana Lucía Castañeda P  
Castañeda Ana Lucía  
Presidente de la Junta

Castañeda Flores Eduardo  
Secretario de la Junta

Ana Lucía Castañeda P  
Castañeda Ana Lucía  
Socios

Castañeda Flores Eduardo  
Socios